



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA II TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023

**ELABORADO POR:
UNIDAD DE PLANIFICACION**

TEGUCIGALPA M.D.C.

JULIO /2023



**LIC. ROCIO MONTSERRAT PAVON ALCERRO
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION**



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





I.	INTRODUCCIÓN	1
I.1	RESEÑA HISTORICA	1
I.2	MISIÓN INSTITUCIONAL	3
I.3	VISIÓN INSTITUCIONAL	3
I.4	FUNCIONES INSTITUCIONALES	3
I.5	VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI.....	3
I.6	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL.....	4
I.7	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	4
I.8	NOMBRE DEL PROGRAMA	4
I.9	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	4
I.10	META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA.....	5
II.	COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	5
II.1	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS.....	5
II.2	ANALISIS DE LOS EGRESOS	7
III.	ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA.....	9
III.1	PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR.....	9
III.2	PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR.....	10
IV.	ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE	11
IV.1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS)	12
IV.2	VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR)	12
IV.3	INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS.....	13
IV.4	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES.....	13
V.	ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE	13
V.1	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	13
V.2	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023	15



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE	17
VI.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	17
VI.2 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS	19
VI.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO MARZO. 2023- 2022	20
VII. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL I TRIMESTRE 2023	21
VIII. ANEXOS.....	25
VIII.1 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023.....	26
VIII.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA I TRIMESTRE 2023	27
VIII.3 COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A MARZO. 2023-2022	28
VIII.4 RAZONES FINANCIERAS MARZO 2023-2022.....	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al III trimestre del año 2022-2021	5
Tabla 2. Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al III trimestre años 2022-2021	7
Tabla 3. Producción y venta de series Lotería Menor al III trimestre 2022	9
Tabla 4. Producción y venta de series Lotería Mayor al III trimestre 2022	10
Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos al III trimestre 2022	11
Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Egresos al III trimestre 2022	13
Tabla 7. Gasto real por grupo al III trimestre 2022	15
Tabla 8. Estado de Financiero al 30 de septiembre 2022	17
Tabla 9. Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado	19
Tabla 10. Transferencias a la Tesorería General de la Republica.....	19
Tabla 11. Estado de Situación Financiera 01 de enero al 30 de septiembre 2022-2021	20

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Comparativo por Rubros de Ingresos al III trimestre años 2022-2021.....	6
Ilustración 2. Comparativo ventas de series de Lotería Menor al III trimestre 2022-2021	9
Ilustración 3. Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al III trimestre 2022-2021	10
Ilustración 4. Porcentajes de ejecución del Ingreso al III trimestre 2022.....	12
Ilustración 5. Porcentaje del gasto real por grupo al III trimestre 2022.....	15



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

I. INTRODUCCIÓN

I.1 RESEÑA HISTORICA

La Lotería Nacional de Honduras fue creada, mediante Decreto 115 del 22 de julio de 1957, como una institución semiautónoma del Estado, cuyo objetivo principal era la Administración de las Loterías del Estado de Honduras, los recursos se utilizaban para el sostenimiento del Hospital General de Tegucigalpa, en esa época el centro asistencial más grande e importante del país. La administración de la Lotería Nacional de Honduras, estaba coordinada a través de una Junta Directiva, integrada por los Secretarios de Educación, Salud Pública, Gobernación, Trabajo, Junta Nacional de Bienestar Social, Asociación Pediátrica Hondureña, empresa Privada e instituciones de Asistencia Pública sin Fines de Lucro.

Con la emisión del Decreto N° 438 de fecha 18 de octubre de 1977, se crea la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con la cual se derogan todos los Decretos relacionadas con la Lotería Nacional y se le otorga completa autonomía a la institución.

En esta Ley se establece que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución autónoma con personería jurídica y patrimonio, cuyo objetivo es coadyuvar con la ejecución de la política del Estado relacionada con el bienestar físico, mental y social de la población materno-infantil, de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social. Tiene como atribuciones administrar la Lotería Nacional de Honduras, de conformidad con las disposiciones reglamentarias; estos recursos en el pasado, se orientaron para el financiamiento de obras de asistencia social como ser: Construcción de Hospitales, Centro de Salud, así como subvencionar instituciones privadas sin fines de lucro, Organismos Descentralizados y Secretarías de Estado.

Según Decreto 135-94 de fecha 28 de octubre de 1994; y reformado mediante Decreto 137-95 de fecha 10 de octubre de 1995, los programas y proyectos de asistencia social que venía ejecutando directamente el PANI, orientados a beneficiar la niñez hondureña, fueron transferidos conjuntamente con su presupuesto a la Junta Nacional de Bienestar Social (J.N.B.S.), ente que posteriormente se denominó INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (I.H.N.F.A), hoy Dirección Nacional de Adolescencia y Familia DINAF.

A partir de esta fecha, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es una Institución financiera Descentralizada del Estado de Honduras, cuya función principal es la administración de la Lotería Nacional de Honduras y de los recursos financieros provenientes del Convenio N° 183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Gobierno de Canadá, por la explotación de las Loterías electrónicas. Los recursos provenientes de las Loterías del Estado, en la actualidad se utilizan para el sostenimiento operativo y administrativo del PANI y los recursos del Convenio N° 183-2011 (HONDURAS-CANADA), para el financiamiento de los programas y proyectos de inclusión social denominados “BUENAS CAUSAS”, dirigidos a la población hondureña en general.



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Con los recursos que le genera el Convenio N° 183-2011 y los recursos de las Lotería del Estado (Lotería Mayor y Menor), el PANI se ha constituido en un ente del Estado con mayor liquidez y solvencia, lo que le permite realizar transferencias de fondos a diferentes instituciones públicas del Estado, con los que se financian Programas y Proyectos de asistencia social del Estado, a través de diferentes instituciones del sector público y privado.

SITUACION RECIENTE

En el periodo 2022, dio inicio una nueva administración en el Estado de Honduras, presidida por la Presidenta Constitucional de la Republica **DOÑA XIOMARA CASTRO DE ZELAYA**, para el período comprendido 2022-2026, un Gobierno que se caracteriza por ser democrático y socialista basado en una política, donde el ser humano es el fin primordial de una sociedad.

Bajo este enfoque el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en el periodo 2022, con los recursos recaudados del Convenio N° 183-2011 Honduras-Canadá, apoyó financieramente a un sector importante que inciden directamente en el desarrollo humano de la población hondureña y es el **SECTOR SOCIAL**.

El apoyo financiero a las Instituciones del Estado, vinculadas al Sector Social se realizó a través de trasferencias de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica y directamente a algunas instituciones, estos recursos estaban dirigidos a financiar el sostenimiento de los Programas y proyectos que ejecutaron las instituciones siguientes:

- a) Instituto Nacional para Menores Infractores (INAMI).....L. 132.0 millones de lempiras
- b) Dirección Nacional de Adolescencia y Familia (DINAF).... 69.0 millones de lempiras
- c) Instituto Nacional de la Juventud (INJ)..... 11.0 millones de lempiras
- d) Secretaria de Desarrollo Social (Programa Merienda Escolar) 238.0 millones de lempiras
- e) IHADFA..... 0.5 miles de lempiras
- f) Asociación Pediátrica Hondureña..... 0.2 miles de lempiras

TOTAL, PERIODO 2022.....L. 450.7 millones de lempiras

Adicionalmente el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), realizó una Transferencia a la Tesorería General de la Republica, de Recursos Recaudados del Convenio N°183-2011 acumulados en el periodo fiscal 2012-2021, por valor de **L. 731.5 millones de lempiras** para un total anual de **L. 1,182.2 millones de lempiras** transferidos en el periodo 2022.

Como se puede observar El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución insigne del Estado de Honduras, misma que desde su fundación, ha estado al servicio de los sectores más desfavorecidos del pueblo hondureño, estos recursos se orientaron para beneficiar a la niñez y juventud de nuestro país.



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE



I.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos la Institución del Estado de Honduras, rectora de la venta y distribución de la lotería nacional; encargada de supervisar a operadores que ofrecen productos similares, con la finalidad de garantizar los recursos financieros para la ejecución de Programas y Proyectos de bienestar social.

I.3 VISIÓN INSTITUCIONAL

Al año 2026, ser la Institución líder, moderna, transparente y con credibilidad, impulsada por un alto grado de responsabilidad para garantizar la sostenibilidad financiera de los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social.

I.4 FUNCIONES INSTITUCIONALES

- a) Administra la Lotería Nacional de Honduras de conformidad con las disposiciones reglamentarias.
- b) Innovar el sistema de ventas de la lotería nacional y sus derivados para ser una institución rentable.
- c) Implementar programas y proyectos de protección social, dirigidos a la población en situación de riesgo, con énfasis en niñez, mujer y adultos mayores.
- d) Practicar de manera transversal la inclusión social, género, apoyo a las comunidades y transferencia institucional.

I.5 VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI

“CON OBJETIVO DE LA VISIÓN DE PAÍS “(AL 2038)

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con Sistemas consolidados de Previsión Social.

ODS 1: Acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar dignidad e igualdad.

CON PLAN DE NACION (2023-2038)

“Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades”

CON EL PLAN DE GOBIERNO 2022-2026.

Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.

I.6 OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Optimizar la recaudación de recursos financieros, a través de las diferentes fuentes de ingresos, que le permitan a la institución financiar sus gastos operativos y administrativos, y dar cumplimiento al programa de transferencias de recursos a las diferentes instituciones del Estado y Organismos No Gubernamentales (O.N.G). Encargados de ejecutar obras de beneficio social dirigidas a la juventud y niñez hondureña.

I.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

- a. Incrementar la generación de recursos financieros, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la Institución.
- b. Realizar transferencias de recursos financieros destinados, a las instituciones del Estado para el desarrollo de programas y proyectos de carácter social.
- c. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa de la Institución, a través de la modernización e implementación de tecnología de punta en los diferentes procesos acorde a las exigencias del mercado.

I.8 NOMBRE DEL PROGRAMA

“TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS”

I.9 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como función principal la administración de los recursos financieros, provenientes de las Loterías Mayor y Menor del Estado de Honduras; así como de los recursos del Convenio N°183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Estado de Canadá, por la explotación de las Loterías Electrónicas. Este Decreto tiene como objetivos la generación de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos de protección de madres e hijos en situación de riesgo social, el bienestar de ancianos económicamente desfavorecidos y el desarrollo integral de jóvenes, todas denominadas “LAS BUENAS CAUSAS”.

I.10 META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA

L.473,290,000.00 (Cuatrocientos setenta y tres millones doscientos noventa mil lempiras) anuales, generados y transferidos a instituciones del Estado e Instituciones Privadas, que ejecutan proyectos de atención a la niñez y juventud y en riesgo social de la población hondureña.

II. COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS

A continuación, se presenta un resumen presupuestario, el cual permitirá visualizar la tendencia de los ingresos recaudados por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), al II Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Tabla 1. Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al II Trimestre del año 2023-2022

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO DEVENGADO AL II TRIM/2023	PRESUPUESTO DEVENGADO AL II TRIM/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	267,798,608.76	220,531,347.63	47,267,261.13	21.43%
12300	CANONES Y REGALIAS	267,798,608.76	220,531,347.63	47,267,261.13	21.43%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC Decreto 183-2011)	254,408,678.33	209,504,780.25	44,903,898.08	21.43%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras-Canadá para (PANI)	13,389,930.43	11,026,567.38	2,363,363.05	21.43%
15000	VENTA DE BIENES	220,443,058.61	185,316,602.43	35,126,456.18	18.95%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	217,972,604.25	183,620,762.30	34,351,841.95	18.71%
15107	Billetes de Lotería Mayor	16,211,783.25	11,218,865.00	4,992,918.25	44.50%
15108	Billetes de Lotería Menor	201,760,821.00	172,401,897.30	29,358,923.70	17.03%
	Premios Caducados	1,879,534.00	1,247,126.31	632,407.69	50.71%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	590,920.36	448,713.82	142,206.54	31.69%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	12,134,520.78	28,824,400.58	- 16,689,879.80	-57.90%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	11,607,520.78	28,446,900.58	- 16,839,379.80	-59.20%
17301	Intereses por Depósitos Internos	11,607,520.78	28,446,900.58	- 16,839,379.80	-59.20%
17600	ALQUILERES	527,000.00	377,500.00	149,500.00	39.60%
17603	Alquiler de Edificios ,Locales e Instalaciones.	527,000.00	377,500.00	149,500.00	39.60%
	TOTAL	500,376,188.15	434,672,350.64	65,703,837.51	15.12%

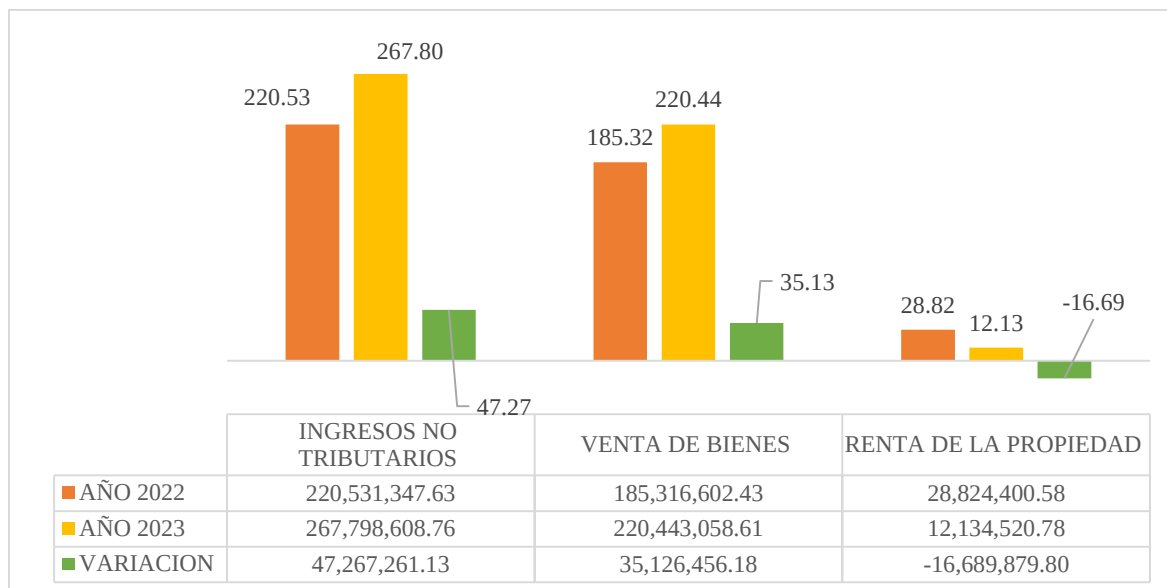


Ilustración 1. Comparativo por Rubros de Ingresos al II Trimestre años 2023-2022

RESUMEN:

- Como se observa en el cuadro y gráfico anterior, los resultados obtenidos en el II trimestre del año 2023, Ingresos No Tributarios (Cánones y Regalías), provenientes del Decreto 183-2011, aumentaron en **L. 47.26 millones de lempiras** en comparación con el año 2022. Cabe mencionar que los fondos del Convenio N° 183-2011, a partir del año 2022, por Disposiciones de la Secretaria de Finanzas y el Congreso Nacional son transferidos a las Instituciones beneficiarias a través de la Tesorería General de la Republica, recursos que en su totalidad se destinan para las BUENAS CAUSAS.
- Las Ventas de Bienes (Ingresos de las Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y Otros Ingresos) en el II trimestre del año 2023, aumentaron en **L. 35.12 millones de lempiras** respecto a los resultados obtenidos en el periodo 2022, lo que equivale en términos porcentuales a un incremento de **18.95%**. Este aumento se debe a la implementación de nuevas estrategias de ventas y el aumento de 500 series en la emisión de series de Lotería Menor realizadas por la institución en la presente administración.

- Los ingresos provenientes de Rentas de la Propiedad (intereses por depósitos internos y alquileres), presentan una disminución en el 2023, de un **57.90%**, es decir en términos monetarios **L. 16.68 millones de lempiras** menos que el año anterior, esta baja en la ejecución se debe principalmente a la disminución que presenta la recaudación de los intereses por depósitos internos, que obtiene la institución por las inversiones depositadas en la banca privada, lo anterior producto de que en el periodo 2022, fueron transferidos a la Tesorería General de la Republica Recursos Financieros adicionales del Convenio N° 183-2011 que se habían acumulado en el periodo 2012-2021, mismos que el Estado los destinó para las BUENAS CAUSAS. Asimismo, las tasas de interés en el sistema bancario han disminuido, lo que ha afectado la recaudación.

Asimismo, se observa una mejoría en la recaudación de ingresos por alquileres de edificios y locales de la institución, presentan un incremento de un **39.60%** en relación a lo recaudado del año anterior.

- En términos generales los Ingresos recaudados por la institución en el II trimestre del 2023, aumentaron en **L.65,70 millones de lempiras (15.12%)** respecto a los ingresos recaudados en el periodo 2022, básicamente por la recaudación de los ingresos del Decreto No.183-2011 y por el incremento en la venta de las Loterías Mayor y Menor del Estado.

II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS

La ejecución del presupuesto de egresos presenta variaciones significativas que se detallan a continuación:

Tabla 2. Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al II Trimestre años 2023-2022

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO DEVENGADO AL II TRIM/2023	PRESUPUESTO DEVENGADO AL II TRIM/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
10000	SERVICIOS PERSONALES	48,249,289.17	47,831,649.37	417,639.80	0.87
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41,612,975.53	37,737,975.76	3,874,999.77	10.27
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,214,094.94	2,236,064.28	- 1,021,969.34	- 45.70
40000	BIENES CAPITALIZABLES	396,898.26	168,698.50	228,199.76	135.27
50000	TRANSFERENCIAS	341,859,825.40	125,784,843.76	216,074,981.64	171.78
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
	Incremento de Disponibilidades	67,043,104.85	220,913,118.97	- 153,870,014.12	- 69.65
	TOTAL	500,376,188.15	434,672,350.64	65,703,837.51	15.12

10000 SERVICIOS PERSONALES

El grupo de Gastos Servicios Personales en el año 2023, presenta un aumento de **L.417 miles de lempiras**, esto se debe a que a esta fecha se ha pagado más en la planilla de personal no permanente (Contratos) que el año anterior.

20000 SERVICIOS NO PERSONALES

El presupuesto ejecutado a través de este grupo de gasto, se incrementa de **L.37.73 millones de lempiras** en el 2022 a **L.41.61 millones de lempiras en el 2023**, presentando un incremento de **L.3.87 millones de lempiras**, esto se debe a que en el 2023, la institución ha erogado mayor gasto en el pago en Comisiones y Gastos bancarios por el incremento que presentan las ventas de las loterías Mayor y Menor del Estado, donde a mayor venta se pagan más Comisiones y Gastos Bancarios a vendedores y al Banco que comercializa nuestras Loterías.

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos disminuye su ejecución, de **L.2.23 millones de lempiras** en el año 2022 a **L.1.21 millones de lempiras en el año 2023**, presentando una variación de **L.1.02 millones de lempiras** lo que equivale a un **45.70%** de disminución. Esto se debe a que no se ha realizado la compra de papel, tintas, bolsas y otros insumos indispensables en la producción de las Loterías.

40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una ejecución **135.27%** en comparación con lo ejecutado en el año 2022, las compras en este grupo de gastos se realizan de acuerdo al Plan Anula de Compras y Contrataciones (PACC).

50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos al II trimestre del año 2023, presenta un aumento en la ejecución por valor de **L. 216.07 millones de lempiras** más que en el año 2022, el mayor gasto de este grupo es el pago de premios de las Loterías Mayor y Menor, la variación se debe principalmente al aumento en las ventas de las Loterías, donde a mayores ventas se realiza una mayor erogación en concepto de premios a nuestros ganadores.

Incremento de Disponibilidades son Recursos recaudados y no ejecutados por la institución a la fecha, pero que se podrán ejecutar en los próximos trimestres del presente periodo fiscal.

III. ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA

III.1 PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR

Las ventas de la Lotería Menor en el año 2023, continuaron aportando ingresos considerables a la institución. En la tabla # 3, se puede observar que al II trimestre del ejercicio fiscal 2023, de una emisión de 138,807 series se lograron ventas de 126,101 series, lo que representa una ejecución de un **(91% de la emisión total)**, las ventas de estas series generaron a la institución ingresos por valor de **L.201.76 millones de lempiras**. Asimismo, se presentó una devolución de 12,707 series, **(9% de la emisión total)**. El comportamiento de las ventas en este II trimestre se presenta a continuación:

Tabla 3. Producción y venta de series Lotería Menor al II Trimestre 2023

TRIM.	EMISION DE SERIES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE SERIES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE SERIES	VALOR VENTA DE SERIES
I	67,307	L. 107,691,807.00	3,903	L. 6,245,210.00	63,404	L. 101,446,597.00
II	71,500	L. 114,400,000.00	8,804	L. 14,085,776.00	62,696	L. 100,314,224.00
TOTAL	138,807	L. 222,091,807.00	12,707	L. 20,330,986.00	126,101	L. 201,760,821.00
	100%		9%		91%	

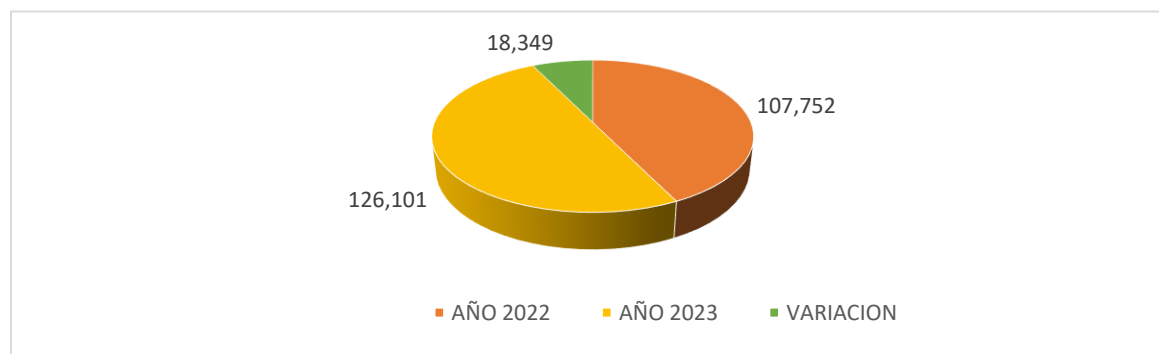


Ilustración 2. Comparativo ventas de series de Lotería Menor al II Trimestre 2023-2022

Las ventas de series de Lotería Menor al II trimestre del año 2023, aumentaron en comparación a la venta de series del año 2022, presentando una variación de 18,349 series.

Es importante mencionar que el aumento se debe a las nuevas estrategias de ventas y aumento en la producción de 500 series más por sorteo que la Institución está implementando en la presente administración.

III.2 PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR

A continuación, presentamos los resultados y el comportamiento de las ventas de Lotería Mayor en este periodo objeto de análisis.

Tabla 4. Producción y venta de series Lotería Mayor al II Trimestre 2023

TRIM.	EMISION DE BILLETES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE BILLETES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE BILLETES	VALOR VENTA DE BILLETES
I	150,000	L. 15,000,000.00	76,908	L. 7,690,753.00	73,092	L. 7,309,247.00
II	150,000	L. 17,500,000.00	79,945	L. 9,364,418.42	70,055	L. 8,135,581.58
TOTAL	300,000	L. 32,500,000.00	156,853	L. 17,055,171.42	143,147	L. 15,444,828.58
	100%		52%		48%	

En el II trimestre de este periodo fiscal, de una emisión de 300.000 billetes, se alcanzaron ventas de **143,147 billetes es decir un 48%** de la emisión, presentándose una devolución de este producto de un **52% (156,853) billetes**. Las ventas de estos billetes de lotería generaron a la institución ingresos por valor de **L.15.44 millones de lempiras**.

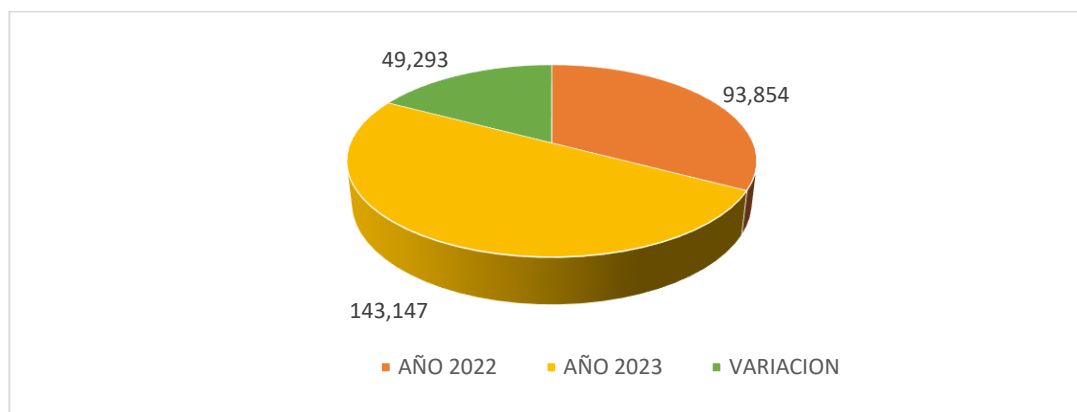


Ilustración 3. Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al II Trimestre 2023-2022

Respecto a los resultados del año 2022 (93,854 billetes vendidos), estos aumentaron a 143,147 billetes vendidos en el 2023, lo que significa un aumento de 49,293 billetes.

IV. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El Congreso Nacional aprobó al PANI para el año 2023, un Presupuesto de Ingresos por valor de **L.958,840,750.00 Millones de lempiras**, mediante Decreto Legislativo No. 157-2022 de fecha 12 de enero de 2023, a continuación, se presenta un resumen comparativo del presupuesto vigente.

Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos al II Trimestre 2023

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO			
				II TRIMESTRE 2023	ACUMULADO II TRIMESTRE	% II TRIMESTRE	% ACUMULADO AL II TRIMESTRE
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	472,500,000.00	472,500,000.00	139,483,301.25	267,798,608.76	29.52%	56.68%
12300	CANONES Y REGALIAS	472,500,000.00	472,500,000.00	139,483,301.25	267,798,608.76	29.52%	56.68%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC decreto 183-2011)	450,000,000.00	450,000,000.00	132,509,136.19	254,408,678.33	29.45%	56.54%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras- Canadá para (PANI)	22,500,000.00	22,500,000.00	6,974,165.06	13,389,930.43	31.00%	59.51%
15000	VENTA DE BIENES	405,900,000.00	405,900,000.00	110,333,858.57	220,443,058.61	27.18%	54.31%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	401,400,000.00	401,400,000.00	109,216,760.25	217,972,604.25	27.21%	54.30%
15107	Billetes de Lotería Mayor	27,000,000.00	27,000,000.00	8,902,536.25	16,211,783.25	32.97%	60.04%
15108	Billetes de Lotería Menor	374,400,000.00	374,400,000.00	100,314,224.00	201,760,821.00	26.79%	53.89%
	Premios Caducados	3,600,000.00	3,600,000.00	815,490.00	1,879,534.00	22.65%	52.21%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	900,000.00	900,000.00	301,608.32	590,920.36	33.51%	65.66%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	80,440,750.00	80,440,750.00	6,684,703.63	12,134,520.78	8.31%	15.09%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	79,384,750.00	79,384,750.00	6,429,703.63	11,607,520.78	8.10%	14.62%
17301	Intereses por Depósitos Internos	79,384,750.00	79,384,750.00	6,429,703.63	11,607,520.78	8.10%	14.62%
17600	ALQUILERES	1,056,000.00	1,056,000.00	255,000.00	527,000.00	24.15%	49.91%
17603	Alquiler de Edificios ,Locales e Instalaciones.	1,056,000.00	1,056,000.00	255,000.00	527,000.00	24.15%	49.91%
	TOTAL	958,840,750.00	958,840,750.00	256,501,863.45	500,376,188.15	26.75%	52.19%

Como se observa en el cuadro anterior, del Presupuesto de Ingresos aprobado, al finalizar el II trimestre se ha logrado una ejecución global de un **52.19%**, porcentaje aceptable en términos de ejecución presupuestaria.

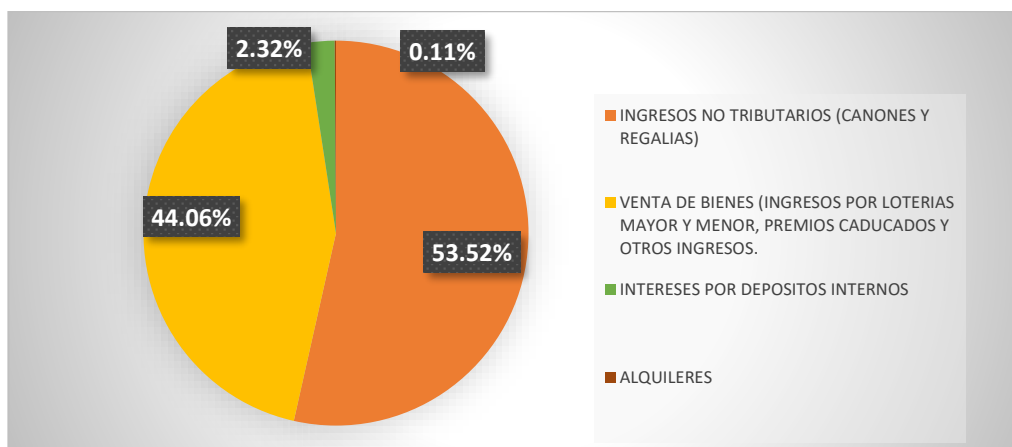


Ilustración 4. Porcentajes de ejecución del Ingreso al II Trimestre 2023

En la gráfica anterior, de los ingresos totales ejecutados al II trimestre del 2023, un **53.52%** representan los Ingresos No Tributarios (Cánones y regalías), un **44.06%** por venta de Bienes (Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y otros Ingresos), **2.32%** representan los intereses obtenidos de las Inversiones financieras y un **0.11%** por alquileres de bienes inmuebles de la institución.

IV.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS)

En esta fuente financiera se registran los ingresos que se generan del Convenio N° 183-2011, firmado entre los Gobiernos de Honduras y Canadá, este rubro presenta una ejecución de un **56.68%**, equivalente a **L.267.79 millones de lempiras** recaudados, respecto a lo programado en el periodo 2023, por lo que se proyecta que, a través de este rubro, se sobrepasará la meta programada en el presupuesto aprobado, en el presente periodo fiscal.

IV.2 VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR)

En esta fuente se registran los ingresos por ventas de las Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y Otros Ingresos, al II trimestre del año 2022, se logró una ejecución de un **54.31%**, en términos porcentuales, respecto al presupuesto vigente, en términos absolutos significan **L.220.44 millones de lempiras** recaudados.

IV.3 INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS

A través de esta fuente financiera se han generado recursos por valor de **L.11.60 millones de lempiras**, respecto a lo programado **L.79.38 millones de lempiras**, lo que representan una ejecución de un **14.62%**. Cabe mencionar que estos recursos provienen principalmente de las Inversiones en Títulos Valores y de las cuentas que el PANI maneja en el sistema bancario, para la administración de los recursos de las Loterías del Estado y del Convenio 183-2011. La baja ejecución se debe a la disminución en las Inversiones financieras, por la trasferencia de recursos financieros realizada a la Tesorería General de la Republica, en diciembre del año 2022 por valor **L. 731.53 millones de lempiras**, para financiar gastos del Estado y a la baja que han experimentado las tasas de interés en el sistema bancario.

IV.4 ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES

En cuanto a los recursos provenientes de los alquileres y locales propiedad de la institución, a la fecha se ha ejecutado un **49.91%**, lo que representa en términos económicos **L.527 miles de lempiras** recaudados respecto a lo programado en el periodo, estos ingresos provienen del alquiler de los siguientes bienes: a) Local de la Cooperativa Prosperidad Limitada, b) Casa ubicada en Buenos Aires c) Local de la Fundación Brazos Abiertos en Tegucigalpa D.C, d) Caseta ubicada en los predios del PANI, e) alquiler de edificio en Choluteca y Local a UTSAN.

V. ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

V.1 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Egresos al II Trimestre 2023

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO				
				II TRIMESTRE 2023	ACUMULADO AL II TRIMESTRE 2023	DISPONIBLE	% DEL II TRIMESTRE	% ACUMULADO AL II TRIMESTRE
10000	SERVICIOS PERSONALES	110,485,960.00	110,485,960.00	26,335,414.44	48,249,289.17	62,236,670.83	23.84%	43.67%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	88,000,000.00	87,184,000.00	21,666,011.93	41,612,975.53	45,571,024.47	24.85%	47.73%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,832,388.00	7,648,388.00	463,451.26	1,214,094.94	6,434,293.06	6.06%	15.87%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,958,860.00	2,958,860.00	98,092.87	396,898.26	2,561,961.74	3.32%	13.41%
50000	TRANSFERENCIAS	750,563,542.00	750,563,542.00	265,726,207.33	341,859,825.40	408,703,716.60	35.40%	45.55%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
	Incremento/Disminucion de Disponibilidades	-	-	57,787,314.38	67,043,104.85	-	-	0.00
	TOTAL	958,840,750.00	958,840,750.00	256,501,863.45	500,376,188.15	525,507,666.70	26.75%	52.19%

*Incremento en disponibilidades L. 67.04 millones de lempiras

GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES

En este grupo de gastos al II trimestre de este periodo, de un presupuesto aprobado **L. 110.48** millones de lempiras, se han ejecutado **L. 48.24 millones de lempiras**, lo que equivale a un **43.67%**, considerándose aceptable en términos de ejecución presupuestaria, lo anterior se debe a que las bonificaciones por complementos (vacaciones y decimocuarto mes de salario) se están pagando con montos más bajos, que los que se pagaron en la administración anterior.

GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

A través de este grupo de gastos se ejecutó un valor de **L.41.61 millones de lempiras** lo que equivale en términos porcentuales a una ejecución de un **47.73%**. Los gastos más significativos en este grupo son: las comisiones que se pagan a vendedores y al Banco distribuidor de nuestras loterías, mantenimientos, servicios profesionales y técnicos, publicidad y propaganda, primas y gastos de seguros y Servicios Públicos.

GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **15.87%**. Dentro de este grupo se encuentran los materiales más significativos del costo de producción de las Loterías Mayor y Menor: productos de artes gráficas, productos de papel y cartón, productos químicos, Productos de material plástico y los repuestos de la maquinaria del Depto. de Producción, insumos indispensables en nuestros procesos productivos. A la fecha las compras de estos insumos no se han realizado.

GRUPO 40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una baja ejecución de un **13.41%**, lo anterior se debe a que, la mayoría de compras que se realizaran en este periodo fiscal, están programadas en función del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y están programadas para los periodos sub-siguientes del presente año fiscal. Lo anterior debido a que las compras dependen de la recaudación de los ingresos. Asimismo, la administración ha estado implementado una política de austeridad en los gastos.

GRUPO 50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **45.55%**, la mayoría del gasto corresponde A transferencias de recursos financieros realizadas por la Institución, a la Tesorería General de la Republica por valor de **L.184.87 millones de lempiras**, para financiar los programas y proyectos que ejecutaron las siguientes Instituciones: INAMI; DINAF, INJ y SEDESOL.

Asimismo, con los recursos de las Loterías del Estado, se transfirieron recursos al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de **L. 550,000.00 lempiras**.

En este grupo de gasto se incluye el pago de premios de las Loterías Mayor y Menor por **L.121.40 millones de lempiras**.

V.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL II TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Tabla 7. Gasto real por grupo al II Trimestre 2023

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	48,249,289.17	11.13%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41,612,975.53	9.60%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,214,094.94	0.28%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	396,898.26	0.09%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	341,859,825.40	78.89%
	TOTAL GASTO	433,333,083.30	100.00%

El gasto total real ejecutado al II trimestre del 2023 fue de **L.433.33 millones de lempiras**, lo que representa una ejecución global de un **45.19%** en comparación al presupuesto global aprobado.

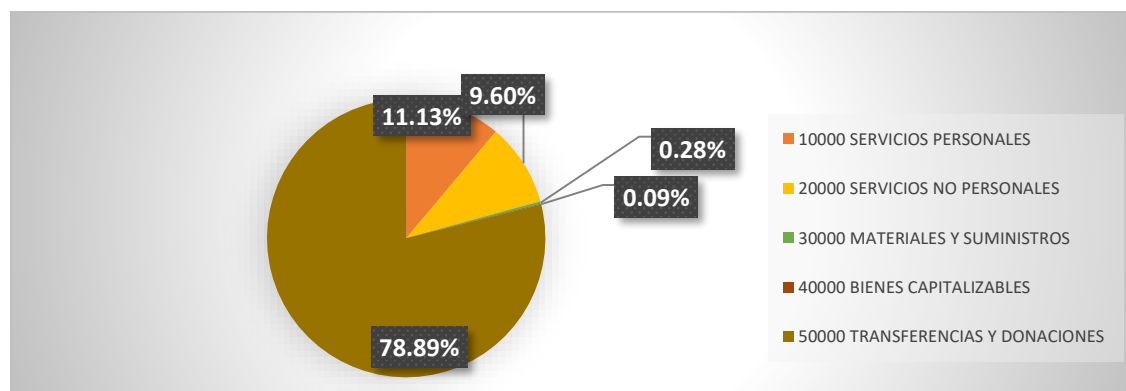


Ilustración 5. Porcentaje del gasto real por grupo al II Trimestre 2023

Datos Relevantes

- Como se observa en la ilustración anterior, la distribución del gasto total ejecutado en este II trimestre se detalla a continuación: un **11.13%** se ejecutó en el grupo **10000 Servicios Personales** que incluyen Sueldos y Salarios, Bonificaciones, Seguro Social, INFOP, Contribuciones Patronales entre otros.
- Un **9.60%** en el grupo **20000 Servicios No Personales**, el mayor gasto en este grupo se origina por el pago de Comisiones a vendedores y al banco por la distribución de las Loterías Mayor y Menor.
- Un **78.89%** se ejecutó en el grupo **50000 Transferencias y Donaciones**, que corresponde a las Transferencias de recursos financieros realizadas a la Tesorería General de la Republica para las instituciones beneficiarias de los fondos y en el pago de premios de las loterías Mayor y Menor.
- Como se puede observar de los gastos que ha realizado la institución un **78.89 %** se han ejecutado en el grupo 50000 Transferencias y Donaciones y un **21.11%** en gastos administrativos de la institución.



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE

VI.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Tabla 8. Estado de Financiero al 30 de junio 2023

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
5 INGRESOS				
52 Ingresos no Tributarios	267,798,608.76	220,531,347.63	47,267,261.13	21.43
5213 Cánones y Regalías	267,798,608.76	220,531,347.63		
53 Ingresos de Operación	217,972,604.25	183,620,762.30	34,351,841.95	18.71
531 Ingresos por Ventas	217,972,604.25	183,620,762.30		
5311 Venta de Bienes	217,972,604.25	183,620,762.30		
54 Ingresos de No Operación	12,134,520.78	28,824,400.58	- 16,689,879.80	- 57.90
541 Intereses	11,607,520.78	28,446,900.58		
5412 Intereses por Depósitos	7,564,571.62	24,160,315.95		
5413 Intereses por Títulos y Valores	4,042,949.16	4,286,584.63		
542 Alquileres	527,000.00	377,500.00		
5421 Alquileres	527,000.00	377,500.00		
56 Otros Ingresos	2,470,454.36	1,695,840.13	774,614.23	45.68
561 Otros Ingresos	2,470,454.36	1,695,840.13		
5612 Ingresos Varios	2,470,454.36	1,695,840.13		
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	500,376,188.15	434,672,350.64	65,703,837.51	15.12
6 GASTOS	106,637,753.29	95,230,003.48	11,407,749.81	11.98
61 Gastos de Consumo	106,637,753.29	95,230,003.48		
611 Servicios Personales	54,782,571.32	45,611,961.64		
6111 Remuneraciones	54,782,571.32	45,611,961.64		
612 Servicios no Personales	40,437,388.29	37,072,033.86		
6121 Servicios Básicos	1,126,836.18	1,112,626.81		
6122 Alquileres y Derechos	245,482.10	100,500.00		
6123 Mantenimiento y Reparación de Bienes	98,406.95	121,071.21		
6124 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y equipo	245,225.94	211,565.35		
6125 Servicios Técnicos y Profesionales	173,479.44	2,527,570.42		
6126 Servicios Comerciales y Financieros	38,007,156.77	30,831,998.25		
6127 Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	93,689.14	183,765.57		
6128 Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	13,533.95	1,771,406.30		
6129 Otros Servicios no Personales	433,577.82	211,529.95		
613 Materiales y Suministros	708,487.23	2,222,344.50		
6131 Materiales y Suministros	483,884.00	1,722,606.16		
6132 Materiales y Suministros Diversos	224,603.23	499,738.34		
614 Costos de Producción y Ventas	10,208,713.58	9,843,866.84		
6141 Costos de Producción y Ventas	10,208,713.58	9,843,866.84		
615 Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados	500,592.87	479,796.64		
6151 Depreciación de la Propiedad	-	44,452.80		
6152 Depreciación Maquinaria y Equipo	421,327.72	435,343.84		
6156 Amortización Activos Inmateriales	79,265.15	-		
64 Donaciones, Transferencias y Subsidios	185,779,531.17	550,000.00	185,229,531.17	33,678.10
641 Donaciones Corrientes	351,859.41	-		
6411 Donaciones Corrientes al Sector Público	351,859.41	-		
6413 Donaciones Corrientes al Sector Privado	-	-		
643 Transferencias Corrientes	185,427,671.76	550,000.00		
6431 Transferencias Corrientes al Sector Público	185,427,671.76	550,000.00		
6433 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-	-		
65 Otros Gastos	147,990,792.54	129,052,825.00	18,937,967.54	14.67
6513 Otros Gastos Corrientes (premios)	147,990,792.54	129,052,825.00		
6515 Devoluciones de Ingresos	-	-		
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	440,408,077.00	224,832,828.48	215,575,248.52	95.88
71 Cuentas de Cierre				
711 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	59,968,111.15	209,839,522.16	- 149,871,411.01	- 71.42



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE



DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO SE DERIVA EL PRESENTE ANALISIS:

- En los ingresos No Tributarios se registran los recursos financieros del Convenio N° 183-2011, en la cuenta Cánones y Regalías, en el II trimestre del 2023 se obtuvieron **L.267.79 millones de lempiras**. Es decir **L.47.26 millones de lempiras** más que el año anterior.
- Los Ingresos de Operación provenientes de las ventas de las Loterías Mayor y Menor, de acuerdo al Estado de Rendimiento Financiero, aumentaron de **L.183.62 millones de lempiras** en el 2022, a **L.217.97 millones de lempiras** en el 2023, lo que equivale a una variación de **L.34.35 millones de lempiras**.
- Los ingresos de No Operación están constituidos por los intereses por Depósitos, alquileres y otros ingresos; en el periodo 2023 disminuyeron de **L.28.82 millones de lempiras** a **L.12.13 millones de lempiras**, presentando una disminución respecto al año anterior por el orden de **L.16.68 millones de lempiras**. Esto obedece a una baja en la recaudación de Intereses de las inversiones financieras depositadas en el sistema bancario, por la disminución en los montos en Títulos Valores y en las cuentas bancarias, así como la baja en las tasas de interés.
- El total de ingresos corrientes en el II trimestre del 2023, en comparación con los resultados obtenidos en el año 2022, aumentaron en **L.65.70 millones de lempiras**, por el incremento que presentan las ventas de Lotería Mayor y Menor y la recaudación de los fondos del Convenio de Cooperación No.183-2011 firmado entre los Estados Honduras –Canadá.
- El total de gastos o Egresos de operación de la institución aumenta en el periodo 2023, por la cantidad de **L.129.05 millones de lempiras**, producto del aumento en las ventas, con este incremento, también aumentó el pago de premios y comisiones que pagamos a nuestros vendedores y al banco que nos comercializa las Loterías del Estado (Mayor y menor).
- La diferencia entre ingresos y gastos en el II trimestre del 2022, da como resultado un superávit financiero de **L.59.96 millones de lempiras**. De estos recursos financieros el PANI deberá realizar la trasferencia del monto pendiente a la Tesorería General de la Republica.

VI.2 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS

Resumen de las transferencias de recursos financieros entregados por el PANI a otras Instituciones del Estado, el detalle a continuación:

Tabla 9. Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
ASOCIACION PEDIATRICA HONDUREÑA	L. 240,000.00	L. 240,000.00	L. 0.00	L. 240,000.00
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO*	L. 22,500,000.00	L. 21,500,000.00	L. 7,091,806.50	L. 14,408,193.50
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	L. 0.00	L. 1,000,000.00	L. 10,000.00	L. 990,000.00
INSTITUTO HONDUREÑO DE ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)	L. 550,000.00	L. 550,000.00	L. 550,000.00	L. 0.00
SUB- TOTAL	L. 23,290,000.00	L. 23,290,000.00	L. 7,651,806.50	L. 15,638,193.50

Tabla 10. Transferencias a la Tesorería General de la Republica

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
TRANSFERENCIAS A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA INSTITUCIONES DEL ESTADO : INAMI, DINAF, INJ, SEDESOL (PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR) DE RECURSOS RECAUDADOS EN EL PERIODO FISCAL 2023	L. 450,000,000.00	L. 450,000,000.00	L. 184,877,971.76	L. 265,122,028.24
TOTAL GRUPO	L. 450,000,000.00	L. 450,000,000.00	L. 184,877,971.76	L. 265,122,028.24

NOTA EXPLICATIVA:

Se realizó transferencia de recursos financieros al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de **L. 550,000.00 lempiras**. A la Tesorería General de la Republica en este trimestre se transfirieron **L.184.87 millones de lempiras**, para financiar los programas y proyectos que ejecutaron las siguientes Instituciones: INAMI, DINAF, INJ y SEDESOL.

Con los Recursos del 5% que corresponden al PANI para buenas causas, se compraron (65) muletas y (65) sillas de ruedas para ser donadas a los vendedores (as) de Lotería Nacional del PANI, además la adquisición de Kits Escolares a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) para ser donados a niños y niñas de escasos recursos que asisten a las escuelas públicas del país y otros. Adquisición de 2,000 canastas para ser donadas a Madres Vendedoras de la Lotería Nacional de la Institución.

Asimismo, por concepto de ayuda social para la Sra. Nersa Cuevas Gómez, para el traslado de cadáver de su hijo a la Comunidad de Palkaka, en el Departamento de Gracias a Dios.



Patronato Nacional
de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VI.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO MARZO. 2023- 2022

Tabla 11. Estado de Situación Financiera 01 de enero al 31 de marzo 2023-2022

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	Variación Absoluta	Variación porcentual %
1 ACTIVO					
11 Activo Corriente					
111 Efectivo y Equivalentes		385,583,150.48	1,204,148,795.05	-818,565,644.57	-67.98
1111 Caja	254,742.43		384,216.17		
1112 Bancos	385,328,408.05		1,203,764,578.88		
112 Inversiones Financieras Corrientes		340,350,988.16	370,250,988.16	-29,900,000.00	-8.08
1121 Títulos y Valores a Corto Plazo	340,350,988.16		370,250,988.16		
113 Cuentas a Cobrar Corrientes		16,037,870.87	11,284,628.78	4,753,242.09	42.12
1131 Cuentas a Cobrar Corrientes	15,869,976.42		11,116,734.33		
1133 Documentos y Efectos por Cobrar	167,894.45		167,894.45		
115 Inventarios		10,618,390.52	5,434,333.98	5,184,056.54	95.39
1151 Bienes Inventariables	7,723,193.12		2,633,205.87		
1152 Inventarios de Bienes en Producción	2,895,197.40		2,801,128.11		
116 Otros Activos Corrientes		4,912,470.81	521,072.69	4,391,398.12	842.76
1161 Otros Activos Corrientes	4,912,470.81		521,072.69		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		757,502,870.84	1,591,639,818.66	-834,136,947.82	-52.41
12 Activo no Corriente					
123 Propiedad, Planta y Equipo No Consecionado		12,602,188.47	12,124,252.62	477,935.85	3.94
1231 Tierras y Terrenos	1,931,967.87		1,931,967.87		
1232 Edificios	10,670,220.60		10,192,284.75		
124 Maquinaria y Equipo		18,915,132.14	18,914,099.58	1,032.56	0.01
1241 Equipos de Oficina	1,623,013.03		1,811,443.76		
1244 Equipo de Transporte	5,290,661.29		5,522,310.62		
1245 Equipos de Producción	7,902,505.01		7,997,225.96		
1246 Equipos de Comunicaciones	1,254,259.05		902,892.39		
1247 Equipos de Informática	2,844,693.76		2,680,226.85		
126 Otros Bienes		3,026,089.42	3,000,808.89	25,280.53	0.84
1261 Equipo de Hogar/Alojamiento	2,557,767.87		2,525,350.80		
1262 Libros, Revistas y Otros Coleccionables	32,787.27		39,923.81		
1266 Equipo para Laboratorio No Médico	435,534.28		435,534.28		
128 Construcción		231,379.69	231,379.69	0.00	0.00
1281 Construcciones y Mejoras en Bienes de Dom. Privado	231,379.69		231,379.69		
129 Activos Intangibles		1,435,191.49	2,671,727.62	-1,236,536.13	-46.28
1291 Activos Intangibles	1,435,191.49		2,671,727.62		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		36,209,981.21	36,942,268.40	-732,287.19	-1.98
TOTAL DEL ACTIVO		793,712,852.05	1,628,582,087.06	-834,869,235.01	-51.26
PASIVO					
21 PASIVO CORRIENTE					
211 Cuentas por Pagar		24,638,942.08	14,816,386.21	9,822,555.87	66.30
2111 Cuentas por Pagar	8,901,630.48		3,416,299.52		
2112 Remuneraciones por Pagar	14,488,203.59		8,845,738.24		
2114 Cargas Fiscales	186,760.85		1,415,408.82		
2119 Otras Cuentas por Pagar	1,062,347.16		1,138,939.63		
214 Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores		39,403,428.32	27,827,428.32	11,576,000.00	0.00
2145 Transferencias y subsidios por pagar de Ejer. Anteriores	39,403,428.32		27,827,428.32		
215 Fondos por Reintegrar		250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
2151 Fondos por Reintegrar	250,000.00		250,000.00		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		64,292,370.40	42,893,814.53	21,398,555.87	49.89
22 Pasivo no Corriente					
223 Otros Pasivos no Corrientes		59,979,257.02	57,119,530.33	2,859,726.69	5.00
2231 Otros Pasivos no Corrientes	59,979,257.02		57,119,530.33		
23 Provisiones					
231 Provisiones para Pasivos		255,654,962.14	221,861,990.98	33,792,971.16	15.23
2311 Provisiones para demandas laborales	2,187,191.87		2,187,191.87		
2313 Provisiones por Beneficios de Empleados	253,467,770.27		219,674,799.11		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		315,634,219.16	278,981,521.31	36,652,697.85	13.14
TOTAL PASIVO		379,926,589.56	321,875,335.84	58,051,253.72	18.04
3 PATRIMONIO					
31 Hacienda Pública					
311 Capital		52,544,653.29	52,544,653.29	0.00	0.00
3111 Capital	52,544,653.29		52,544,653.29		
312 Reservas		130,252,057.13	124,171,235.10	6,080,822.03	4.90
3121 Reservas	130,252,057.13		124,171,235.10		
314 Resultados		230,989,552.07	1,129,990,862.83	-899,001,310.76	-79.56
3141 Resultados acumulados de ejercicios anteriores	171,021,440.92		920,151,340.67		
3142 Resultados del ejercicio	59,968,111.15		209,839,522.16		
TOTAL PATRIMONIO		413,786,262.49	1,306,706,751.22	-892,920,488.73	-68.33
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		793,712,852.05	1,628,582,087.06	-834,869,235.01	-51.26

El Estado de Situación Financiera del PANI al II Trimestre de 2023, muestra que los activos totales de la institución, así como el pasivo más el patrimonio Institucional, disminuyeron en **L.834.86 millones de lempiras**, respecto a los resultados del año 2022, lo que porcentualmente equivale a un **-51.26%**. Lo anterior debido a la Transferencia de Recursos Financieros que el PANI realizo a la Tesorería General de la Republica, de los Recursos generados a través del Decreto 183-2011, acumulados de ejercicios anteriores 2012-2021.

VII. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL II TRIMESTRE 2023

En el II trimestre del período 2023, se ejecutaron otras actividades tendientes a mejorar el desempeño institucional y relacionado con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas del PANI entre estas podemos mencionar:

1. Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) y Ejecución Presupuestaria y Financiera del Patronato Nacional de la infancia (PANI), correspondiente al I trimestre del ejercicio fiscal 2023, mismo que se remitió a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en el mes de abril de 2023.
2. Actualización del Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la institución, para el ejercicio fiscal 2023, por el ajuste al salario mínimo, en cumplimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto, el mismo fue enviado a la Secretaria de Finanzas (SEFIN).
3. Se solicitó a la Secretaria de Finanzas (SEFIN), Modificación Presupuestaria, para realizar el ajuste al salario mínimo a los trabajadores permanentes y no permanentes de la institución.
4. Cumplimiento con el Informe mensual de la Ley Macro Fiscal institucional, el cual es enviado mensualmente a la Secretaria de Finanzas.
5. Envío de informes mensuales de la Relación de Personal, Categoría y Sexo a la Secretaria de Finanzas.
6. El Departamento de Control Presupuestario ha emitido seis (6) informes de Ejecución del Presupuesto de Egresos al II Trimestre del 2023, mismo que es remitido mensualmente a la Secretaria de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas y el Congreso Nacional.

7. Se han emitido, revisado y compaginado 13 sorteos de Lotería Menor de 5,000 y 13 sorteos de Lotería Menor de 5,500 series cada sorteo. Asimismo, se han emitido 6 sorteos de Lotería Mayor de 50,000 billetes cada sorteo. Se atendieron 2 solicitudes de trabajos de imprenta solicitados por entidades externas al PANI, Delegación de Poder Popular y Revista Puño en Alto. Se imprimió y armaron 3,500 cuadernos de tarea y 1,500 cuadernos de dibujo para ser donados.
8. Seguimiento a los Procesos Legales de la Institución en materia Civil y Laboral y Penal.
9. Elaboración de Estados Financieros de la Institución, seis (6) al II trimestre del 2023, los cuales son remitidos a la Contaduría General de la Republica y a la Secretaria de Finanzas.
10. Gerencia Administrativa ha dado cumplimiento a las circulares y comunicados emitidas por la Secretaria de Finanzas, Dirección Nacional de Bienes del Estado, Tribunal Superior de Cuentas, ONCAE y ONADICI.
11. Se realizaron los Procesos de Licitación Privada No. 01-2023 Adquisición 211 Kilogramos de Tintas Offset Producción de Lotería Nacional, Proceso de Licitación Pública Nacional No. 01-2023 Adquisición de Papel para Impresión de Lotería Nacional y Proceso de Licitación Pública Nacional No. 02-2023 de Equipo de Pre-Prensa CTP y sus Colaterales para la Imprenta del PANI.
12. La Gerencia de Recursos Humanos, elaboró las planillas de pagos empleados permanentes, por contrato, vacaciones, decimocuarto mes, IHSS e INFOP. Posteo de planillas para enviar al IAIP mensual. Elaboración de las planillas (formato especial) y subidas a SIREP. Pago de Impuesto Sobre la Renta ISR. Dar respuestas a solicitudes del Tribunal Superior de Cuentas.
13. La Unidad de Relaciones Publicas en representación del PANI, apoyo a las instituciones del Estado con estrategias de Marketing. Realizó arte en conmemoración al Día del Policía, y participo en la celebración de la Independencia absoluta celebrado el primero de julio. Se realizó fotografías de los vendedores de Lotería para utilizar las imágenes en banner y publicidad para la Institución.
14. En la actualidad la Institución posee con cincuenta y uno (51) Inversiones en el sistema financiero, con un total de **L. 340,350,988.16 (treientos cuarenta millones treientos cincuenta mil novecientos ochenta y ocho lempiras con 16/100)**, a tasas de interés promedio entre 3.75% a 7.60%. En este periodo disminuyeron las



Inversiones financieras en 8% en comparación con los valores manejados en el año 2022, debido a la cancelación certificados de depósitos, para atender pago de prestaciones laborales.

15. A la fecha con recursos del PANI se han realizado transferencias de recursos financieros al Instituto Hondureño del alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por un valor de **L. 550 mil lempiras**, y a la Tesorería General de la Republica (TGR) por un valor de **L. 184.87 millones de lempiras**.
16. Mensualmente se realiza el seguimiento de cuentas de ahorro fondos CCC y a diario cuentas BCH, a fin de llevar un mejor control de acuerdo a solicitud de transferencia de pagos. Mensualmente se emite información a la Secretaria de Finanzas – DGID en relación al movimiento financiero del PANI.
17. La Unidad de Auditoria Interna verificó la transparencia de las operaciones de todos los sorteos de Loterías Mayor y Menor, a través de una supervisión de los sorteos de lotería y la colocación de los marchamos de seguridad en los maletines que contienen las esferas que se usan en los sorteos.
18. Se elaboró el informe del Plan Operativo Anual de la UAI del ejercicio fiscal 2024 y fue enviado al Tribunal Superior de Cuentas.
19. La Gerencia de Comercialización por medio del Departamento de Mercadeo realizó activaciones de Alianzas Estratégicas para impulsar las ventas de las Loterías. Gracias a la alianza con Agua de la Tigra se están realizando alrededor de cinco (5) donaciones mensuales de agua a Triajes, Hospitales y Centros de Salud. Se entregaron canastas con productos básicos a vendedores de Francisco Morazán, Choluteca, Danli, Ceiba, Trujillo, Olancho y Zona Occidente. Se impulsaron los puntos de venta de Lotería Nacional de la Grande, entre ellos el Titán, Carrión, Banco Promerica, Cooperativa y BANASUPRO. Presencia de marca, retransmisión del sorteo de la Grande del mes de junio en la Concha Acústica del Parque Central.
20. En la oficina principal la venta por Lotería Mayor al II trimestre, fue de 12,786 pliegos. Regional de San Pedro Sula obtuvo una venta de Lotería Mayor de 5,471 pliegos. La Regional de Choluteca reporto una venta de pliegos de Lotería Mayor de 6,170. Asimismo, la Regional de La Ceiba reporto una venta de Lotería Mayor de 658 pliegos. La venta de Lotería Mayor fue de 1,751 pliegos en la Regional de Santa Rosa de Copan.
21. El Departamento de Publicidad obtuvo un aumento en el alcance en redes sociales en un 6.6% en Facebook y un 20.4% en Instagram.



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la J



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

22. Presentación mensual en el Portal de Transparencia de la Información Financiera y Presupuestaria de la institución, en forma oficial.
23. Siguiendo el mandato de nuestra Presidenta Xiomara Castro de Zelaya, de impulsar un Gobierno más solidario y humano, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) realizo con éxito la Feria de la Salud para nuestros queridos vendedores (as), agradecemos a las Instituciones hermanas que sumaron en esta increíble jornada: COPECO, INFOP, BANASUPRO, Secretaria de Salud y Carrera de Nutrición – UNAH.
24. Celebración del Día de Las Madres a las vendedoras y empleadas de la Lotería Nacional.
25. El PANI hizo entrega de mantas para concientizar sobre la rabia, a la Secretaria de Salud de Honduras por la campaña “Vacunación contra la Rabia a Perros y Gatos”.



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VIII. ANEXOS



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República

VIII.1

EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

OPERATIVO ANUAL (POA), II TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL	MAYO	JUN.	TOTAL ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	11-00-000-001	Transferencias de recursos financieros realizadas a Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales	55 LEMPIRA	106899542.14	85069936.1	10,000.00	192,529,478.26	37.88%
2	11-00-000-002	Informe de la coordinacion de comisiones de trabajo para procesos administrativos de la institucion.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
3	11-00-000-003	Asistencia Tecnica, Administrativa y Legal de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
4	11-00-000-004	Contratos de publicidad suscritos para impulsar las ventas de las loterias y mejoramiento de la imagen institucional.	155 CONTRATO	4	4	4	24	50.00%
5	11-00-000-005	Informes de seguimientos de Procesos administrativos de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
6	11-00-000-006	Informe de Seguimiento a la ejecucion del presupuesto de egresos de la Institución.	1078 INFORME DE EJECUCIÓN	1	1	1	6	50.00%
7	11-00-000-007	Informe de Adjudicaciones de bienes y servicios de la institucion	149 INFORME	1	1	1	6	50.00%
8	11-00-000-008	Informe de verificacion del inventario de materiales e insumos de la Institución.	149 INFORME	1	1	1	6	50.00%
9	11-00-000-009	Informe de los diferentes servicios y mantenimientos de los Bienes de la Institución	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
10	11-00-000-010	Control y seguimiento de los ingresos de No Operación constituidos por: Ingresos del Convenio 183-2011, intereses por Depositos Internos, Alquileres y premios caducados.	149 INFORME	1	1	1	6	50.00%
11	11-00-000-011	Informe y seguimiento de los ingresos recaudados por ventanilla y los pagos realizados por la Institución.	149 INFORME	1	1	1	6	50.00%
12	11-00-000-012	Elaboración de los Estados Financieros.	394 ESTADO FINANCIERO	1	1	1	6	50.00%
13	11-00-000-013	Informes de revision de billetes post-pago de los sorteos realizados de las loterias Mayor y Menor.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
14	11-00-000-014	Informe de Atenciones a empleados sobre asuntos laborales.	149 INFORME	1	1	1	6	50.00%
15	11-00-000-015	Planillas de pagos emitidas.	470 PLANILLA	5	5	7	33	50.77%
16	11-00-000-016	Informe de Atenciones realizadas a empleados, personal jubilado y pensionados de la Institución.	149 INFORME	1	1	1	6	50.00%
17	11-00-000-017	Informes sobre asuntos juridicos de la Institución.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
18	11-00-000-018	Informes de Evaluacion de Ejecución Presupuestaria y Financiera.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
19	11-00-000-019	Informes de control y Mantenimiento de los sistemas informaticos de la institucion.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
20	11-00-000-020	Informe de control y seguimiento de auditorias.	1068 INFORME DE AUDITORIA	0	0	1	2	50.00%
21	11-00-000-021	Plan de trabajo de Coordinación de la producción, revisión y compaginación de los sorteos de loterias Mayor y Menor.	468 PLAN DE TRABAJO	0	0	1	2	50.00%
22	11-00-000-022	Producción de sorteos de loteria mayor y menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	6	5	5	32	49.23%
23	11-00-000-023	Revision y compaginacion de sorteos de loteria Mayor y Menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	6	5	5	32	49.23%
24	11-00-000-024	Coordinacion y comercializacion de los billetes de Loteria Mayor y Menor.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
25	11-00-000-025	Mercadeo, eventos y promociones para impulsar las ventas de las loterias.	39 EVENTO	0	0	20	35	38.89%
26	11-00-000-026	Informes de actividades realizadas en ventas.	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
27	11-00-000-027	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional San Pedro Sula	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
28	11-00-000-028	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional Choluteca	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
29	11-00-000-029	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional La Ceiba	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%
30	11-00-000-030	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional Santa Rosa de Copan	149 INFORME	0	0	1	2	50.00%



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE



NOTAS EXPLICATIVAS

- En la actividad 11-00-000-001, se registra el total del Producto Final (Transferencias de Recursos Financieros), se realizó la transferencia de recursos financieros al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de L. 550,000.00 lempiras, Asimismo a la Tesorería General de la Republica en este trimestre se transfirieron recursos financieros por un valor de **L.184.87 millones de lempiras**
- Las actividades 11-00-000-025, presenta baja ejecución, lo anterior debido a que el Departamento de Mercadeo en los meses subsiguientes tiene en su programación hacer mayor número de eventos para impulsar las ventas de las Loterías.

VIII.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA II TRIMESTRE 2023

No.	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCION DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	OO1	COORDINACION SUPERIOR	46.97%
2	OO4	COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	50.00%
3	OO5	COORDINACION DE SERVICIOS FINANCIEROS	50.00%
4	OO6	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	50.38%
5	OO7	ADMINISTRACION DEL FONDO DE JUBILACIONES	50.00%
6	OO8	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	50.00%
7	OO9	PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	50.00%
8	O10	ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS	50.00%
9	O11	EVALUACION DE CONTROL INTERNO Y EJECUCION DE AUDITORIAS	50.00%
10	O12	COORDINACION DE PRODUCCION	49.49%
11	O13	COORDINACION DE COMERCIALIZACION	48.41%
PROMEDIO			49.57%

De manera global presenta una ejecución del POA al II trimestre un 49.57%, resultado aceptable considerando que a la fecha el porcentaje ideal sería el 50%.



Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VIII.3 COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A JUNIO. 2023-2022



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

RELACIÓN DE PERSONAL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI) RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE JUNIO 2022

(Salarios y Colaterales en Lempiras)



Sueldos y Colaterales del Personal												
Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados a Junio 2022						
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales		TOTAL GENERAL	
						M	F	Total	Bonificaciones	Horas Extras		Total
11100	Personal (Permanente)	101	76	177	5,099,852.8	16,243,477.5	14,157,721.8	30,401,199.3	11,274,943.6	0.0	11,274,943.6	41,676,142.9
12100	Personal (Contrato)	9	5	14	238,000.0	826,000.0	446,000.0	1,272,000.0	68,080.6	0.0	68,080.6	1,340,080.6
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUBTOTAL	110	81	191	5,337,852.8	17,069,477.5	14,603,721.8	31,673,199.3	11,343,030.2	0.0	11,343,030.2	43,016,229.5
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	110	81	191	5,337,852.8	17,069,477.5	14,603,721.8	31,673,199.3	11,343,030.2	0.0	11,343,030.2	43,016,229.5

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
	X				
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
	3 AÑOS	01/06/2018.	01/01/2019.	31/12/2021.	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
	0.0%	-	2020	2021	2022
			-	-	-

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Giras en Lempiras)

Concepto	A Junio 2022
Ingreso Corriente Total	183,620,762.3
Ingreso Total	434,672,350.6
Servicios Personales	47,831,649.4
Bienes Capitalizables	168,698.5
Gasto Corriente Total	213,590,533.2
Gasto Total	213,759,231.7

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 30 de junio 2022.

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de junio 2022.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a junio 2022.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones); En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo vigente.



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

RELACIÓN DE PERSONAL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI) RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE JUNIO 2023

(Salarios y Colaterales en Lempiras)



(Salarios y Colaterales en Lempiras)												
Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados a Junio 2023						
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales		TOTAL GENERAL	
						M	F	Total	Bonificaciones	Horas Extras		Total
11100	Personal (Permanente)	103	77	180	5,070,130.5	17,044,190.6	13,671,308.5	30,715,499.1	10,665,588.0	0.0	10,665,588.0	41,381,087.2
12100	Personal (Contrato)	7	10	17	254,500.0	722,666.7	963,766.7	1,686,433.3	197,069.5	0.0	197,069.5	1,883,502.8
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUBTOTAL	110	87	197	5,324,630.5	17,766,857.3	14,635,075.2	32,401,932.5	10,862,657.5	0.0	10,862,657.5	43,264,589.9
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	110	87	197	5,324,630.5	17,766,857.3	14,635,075.2	32,401,932.5	10,862,657.5	0.0	10,862,657.5	43,264,589.9

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
	X				
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
	3 AÑOS	01/06/2018	01/01/2019	31/12/2021	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
	0.0%	-	2019	2020	2021
			-	-	-

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Giras en Lempiras)

Concepto	A Junio 2023
Ingreso Corriente Total	217,972,604.3
Ingreso Total	800,376,188.2
Servicios Personales	48,249,289.2
Bienes Capitalizables	396,898.3
Gasto Corriente Total	432,936,185.0
Gasto Total	433,333,083.3

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 30 de junio 2023.

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de junio 2023.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a junio 2023.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones); En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo vigente.



VIII.4 RAZONES FINANCIERAS MARZO 2023-2022



RAZONES FINANCIERAS JUNIO 2023 JUNIO 2022

INDICES	JUNIO 2023	JUNIO 2022	VARIACION
RAZONES DE LIQUIDEZ			
1. INDICE DE SOLVENCIA	11.78	37.11	-25.32
2. RAZON ÁCIDA	11.62	36.98	-25.36
3. CAPITAL NETO DE TRABAJO	693,210,500.44	1,548,746,004.13	-855,535,503.69
RAZON DE ENDEUDAMIENTO			
1. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	8.10	2.63	5.47
RAZONES DE ACTIVIDAD			
1. ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	6.02	4.97	1.05
2. ROTACIÓN DE ACTIVO TOTAL	0.27	0.11	0.16
3. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	13.73	16.52	-2.78
4. PERÍODO PROMEDIO DE COBRO	26.21	21.80	4.42
5. MARGEN NETO DE UTILIDAD	0.28	1.14	-0.87
6. TASA DE RETORNO DEL ACT. TOT. O RENDIMIENTO DE LA INVERSION	0.08	0.13	-0.05
7. RELACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y PATRIMONIO TOTAL	0.14	0.16	-0.02
8. RELACIÓN ENTRE EL COSTO DE PRODUCCIÓN Y LAS VENTAS NETAS	4.68	5.36	-0.68
9. RELACIÓN ENTRE EL GASTO CORRIENTE Y LAS VENTAS NETAS	44.24	41.14	3.10
10. RELACIÓN ENTRE EL GASTO EN COMISIONES Y LAS VENTAS NETAS	15.70	15.67	0.02
11. RELACIÓN ENTRE EL GASTO EN PREMIOS Y LAS VENTAS NETAS	67.89	70.28	-2.39


Julian Sanchez Aguilera
Asistente Contable


Ligia Rebeco Figueroa
Gerente Financiera